

RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2007

1. La sesión dio inicio a las 11:26 horas con el registro de 282 diputadas y diputados.
2. Se dispensó la lectura al orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior en votación económica.
3. Se dio cuenta con los siguientes oficios y comunicaciones:
 - De la Presidencia de la Mesa Directiva, con la que informa de la recepción de dictámenes negativos relativos a proposiciones de las comisiones de Justicia, dos; y de Salud. Se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y el archivo de los expedientes respectivos como asuntos totalmente concluidos.
 - Del Consejo de la Judicatura Federal, con el informe semestral de actividades del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2007. Se remitió a las comisiones de Economía y de Justicia para su conocimiento.
4. Hablaron en relación con la liberación del frijol, maíz, caña de azúcar y leche en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, los diputados: Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa; Jorge Godoy Cárdenas, de Convergencia; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del PT; Manuel Salvador Salgado Amador, del PVEM; Héctor Padilla Gutiérrez, del PRI; Carlos Ernesto Navarro López, del PRD; y Ernesto Oviedo Oviedo, del PAN. Rectificó hechos el Dip. César Horacio Duarte Jáquez, del PRI.
5. Quedaron de primera lectura los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
 - De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo.

6. En votación económica se dispensó la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Se aprobó el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 374 votos en pro y 5 abstenciones. Pasó al Senado para los efectos constitucionales.

7. En votación económica se dispensó la segunda lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. A nombre de la Comisión fundamentó el dictamen el Dip. Diódoro Carrasco Altamirano, del PAN. El Dip. Manuel Portilla Diéguez, del PVEM, propuso modificaciones a las consideraciones del dictamen de las que se tomó nota para anexarlas al dictamen. Fijaron posición los diputados: Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza; Abundio Peregrino García, del PT; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; Manuel Portilla Diéguez, del PVEM; Carlos Armando Biebrich Torres, del PRI; Juan Guerra Ochoa, del PRD; y Dora Alicia Martínez Valero, del PAN.

Intervinieron asimismo los diputados: Mónica Arriola, de Nueva Alianza, en contra; Miguel Ángel Monraz Ibarra, del PAN, en pro; Valentina Batres Guadarrama, del PRD, en contra; Lilia Guadalupe Merodio Reza, del PRI, en pro; Pablo Arreola Ortega, del PT, en contra; Francisco Javier Santos Arreola, del PRD, en pro; María del Carmen Salvatori Bronca, de Convergencia, en contra; José Antonio Díaz García, del PAN, en pro; y rectificaron hechos: Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Javier Hernández Manzanares, del PRD; Rodolfo Solís Parga, del PT; Alberto Amador Leal y Alfredo Ríos Camarena, del PRI; David Mendoza Arellano, del PRD; y Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN.

La Presidencia informó las reservas presentadas y el proyecto de Código se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 351 votos en pro, 86 en contra y 4 abstenciones.

Se refirieron a los artículos reservados y propusieron modificaciones o adiciones que en su momento se desecharon en votación económica, los diputados:

- Mónica Fernández Balboa, del PRD, a los artículos 2, 49, 74, 83, 108, 112, 259, 260, 295, 345, 347, 350 y 354.
- Valentina Batres Guadarrama, del PRD, al artículo 4.
- Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza, a los artículos 4 y 218.
- Valentina Batres Guadarrama, del PRD, al artículo 7, y aceptó interpelación del Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza.
- Alberto Esteva Salinas, de Convergencia, a los artículos 8, 32, 76, 95, 96, 218, 223, 224, 237, 252, 274 y 295.
- Blanca Luna Becerril, de Nueva Alianza, a los artículos 8, 27, 110, 219 y 220.
- Maricela Contreras Julián, del PRD, al artículo 25.

La Dip. Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, retiró su reserva del artículo 27.

- Ramón Valdés Chávez, de Convergencia, a los artículos 33, 34 y 35, y propuso la adición de un artículo transitorio.
- Carlos Altamirano Toledo, del PRD, Yolanda Rodríguez Ramírez, del PRI, y Mónica Arriola, de Nueva Alianza, al artículo 35.
- Irma Piñeyro Arias, al artículo 28.
- Maricela Contreras Julián, del PRD, al artículo 38.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

- Valentina Batres Guadarrama, del PRD, al artículo 42.
- Marina Arvizu Rivas, de Alternativa, al artículo 44.
- Santiago Gustavo Pedro Cortés, de Alternativa al artículo 45.
- Martha Angélica Tagle Martínez, de Convergencia, a los artículos 38, 219 y 220.
- Mónica Arriola, de Nueva Alianza, al artículo 52.

Se desechó la modificación propuesta por la Dip. Arvizu Rivas al artículo 56.

- José Luis Aguilera Rico, de Convergencia, al artículo 56.
- Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza, a los artículos 56, 70 y 74.
- Manuel Portilla Diéguez, del PVEM, al artículo 91.
- Anuario Luis Herrera Solís, del PT, al artículo 95.
- Jesús de León Tello, Edgar Mauricio Duck Núñez, del PAN, y este último aceptó interpelación del Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza; y Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza, al artículo 96.
- Valentina Batres Guadarrama, del PRD, al artículo 103.

Se desechó la modificación propuesta por la Dip. Arvizu Rivas para el artículo 110.

- Jacinto Gómez Pasillas, de Nueva Alianza, a los artículos 110, 388, 390 y 391.
- Manuel Cárdenas Fonseca, de Nueva Alianza, a los artículos 110 y 112.

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO

- Valentina Batres Guadarrama, del PRD, al artículo 112, en dos ocasiones.

Se desecharon las modificaciones propuestas por la Dip. Arvizu Rivas para los artículos 78, 81, 112, 192, 220 y 244.

- Aleida Alavez Ruiz, del PRD, al artículo 112.
- Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del PRD, al artículo 112 y retiró su reserva de los artículos 313 al 319.
- Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia, al artículo 112.
- Ricardo Cantú Garza, del PT, a los artículos 118, 119, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 259, 260, 265, 270, 274 al 285, 290, 291, 293 y 295 al 305.
- José Antonio Almazán González, del PRD, al artículo 208.
- Maricela Contreras Julián, del PRD, a los artículos 218, 219 y 220.

La Dip. Batres Guadarrama, del PRD, retiró sus reservas de los artículos 350 y 354.

- Aleida Alavez Ruiz, del PRD, a los artículos 219, 220, 302 y 354.
- Claudia Lilia Cruz Santiago, del PRD, a los artículos 35, 77, 78, 81, 220 y 343.
- Manuel Portilla Diéguez, del PVEM, al artículo 236.

Se retiraron las reservas de los artículos 229 y 236 de los diputados María Mercedes Maciel Ortiz y Jaime Cervantes Rivera, del PT, respectivamente.

Se aprobaron todos los artículos reservados en los términos del dictamen por 307 votos en pro, 46 en contra y 4 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, pasó al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

8. La Cámara de Senadores remitió las siguientes minutas proyectos de decreto:

- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Instituciones de Crédito y reforma la fracción X del artículo 5 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.

Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

9. La sesión se levantó a las 21:03 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 12 de diciembre de 2007, a las 12:00 horas.